BASES CONCURSO

"2° FESTIVAL DE LA VOZ DE MAYORES 2025"

1.- GENERALIDADES

La Municipalidad de Los Ángeles, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, junto con la Sección de Personas Mayores y con motivo de la realización de la II Versión del "Festival de la voz de mayores 2025", que involucra el campeonato de la voz de personas mayores y competencia de barra del festival, invita a todas los adultos mayores y clubes de adultos mayores de la comuna a participar de este festival a efectuarse el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 hrs en Teatro Municipal de Los Ángeles.

Objetivos del Campeonato de la voz de personas mayores del Festival:

- Promover y estimular el talento artístico de las personas mayores de la comuna de Los Ángeles.
- Generar una instancia, que permita descubrir nuevos talentos en el canto de personas mayores de los sectores urbanos y/o rurales de Los Ángeles.
- Ofrecer una instancia, a través de un evento artístico recreativo a la comunidad Angelina.

2.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el campeonato de la voz de personas mayores del festival, las personas de 60 años (cumplidos al 30 de agosto de 2025) y más, con residencia en la comuna de Los Ángeles, pudiendo ser o no integrantes de clubes de personas mayores.

3.- RETIRO DE BASES:

Los participantes podrán retirar las bases del festival y ficha de inscripción desde el 02 al 27 de septiembre de 2025, en Oficina de partes de la Municipalidad, ubicada en el Edificio Municipal Consistorial de Calle Caupolicán № 399 - 1er Piso, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas, o ser descargada desde la página web de la municipalidad www.losangeles.cl.

4.- ENTREGA FICHA DE INSCRIPCIÓN:

- a.- Los participantes deberán ingresar su ficha de inscripción al Festival de la voz de mayores, desde el 02 hasta el 27 de septiembre de 2025 en Oficina de partes de la Municipalidad, ubicada en el Edificio Municipal Consistorial de Calle Caupolicán Nº 399 1er Piso, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas.
- b.- Se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad y RSH, para acreditar edad y residencia en la comuna.

5.- REQUISITOS.

1. Competencia de Canto:

- a. Pueden interpretar temas musicales originales o covers, de diferentes estilos musicales (balas, florclore, etc)
- b. Los participantes deben traer su pista de audio grabada en un pendriver o CD, la cual debe ser presentada en formato mp3, solo música sin acompañamiento coral.
- c. La duración máxima de cada presentación es de 5 minutos. Tanto en el proceso de preselección, como en la gala misma.
- d. Los concursantes podrán presentarse solo como solista.
- e. Las presentaciones se llevarán a cabo de acuerdo al orden de inscripción del tema a interpretar, que registrara la oficina organizadora (Sección de personas mayores).
- f. Quedan fuera de la competencia en forma automática, los interpretes que tengan apoyo de voces en sus pistas, ya sean coros o cantante original.

Para mantener la igualdad entre participantes no será necesario anexar escenografías ni luces ya que el recinto cuenta con todo aquello.

2. Competencia show artístico de la barra:

- a. El show artístico deberá tener una duración máxima de 2 minutos con 30 segundos.
- b. Cada presentación deberá contar con un mínimo de 10 participantes en escena.
- c. La presentación debe incluir baile, expresión corporal, coordinación y energía, pudiendo ser de cualquier estilo (folclórico, urbano, pop, etc.).
- d. Se valorará la vestimenta o caracterización acorde al tema presentado, la cual debe ser visible y uniforme dentro del grupo.
- e. Las pistas de audio deben ser entregadas en formato MP3, grabadas en pendrive o CD, sin coros ni voces pregrabadas.
- f. No se aceptarán shows que excedan el tiempo indicado, ni que cuenten con elementos peligrosos o que puedan dañar el escenario.
- g. La barra se organizará libremente, pero no se permitirá el uso de fuegos artificiales, humo químico, ni objetos que pongan en riesgo al público o participantes.
- La evaluación se realizará por jurado calificado, considerando los criterios establecidos en tabla oficial.

3. Concurso de reina del festival:

- a. Cada candidata debe ser parte de una barra o club de personas mayores participante del evento.
- b. La presentación debe ser individual, y la candidata deberá vestir un disfraz o atuendo alusivo a

la figura de reina del festival, pudiendo ser tradicional, cómico, creativo o temático.

- c. Las participantes deberán desfilar y presentarse frente al jurado, haciendo una breve exposición de su nombre, club o sector que representa.
- d. La reina debe participar durante toda la jornada del evento, animando y representando activamente a su barra.
- e. La actitud, el carisma, la simpatía y la conexión con el público serán claves en su evaluación.
- f. No se permiten trajes ofensivos, discriminatorios ni que atenten contra la dignidad de las personas.
- g. La evaluación será realizada por un jurado, considerando los criterios previamente establecidos.

6. - PREMIOS.

1. Competencia de Canto:

Los premios consistirán:

- \$200.000 1er lugar
- \$150.000 2nd lugar
- \$100.000 3er lugar

Los premios serán entregados simbólicamente el mismo día de la competencia, 24 de octubre 2025 y la entrega del premio se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes.

Competencia show artístico de la barra:

El premio consistirá en:

- \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos).
- Un bouquet de flores para cada integrante del grupo participante.

El premio en dinero será entregado simbólicamente el día del evento, 24 de octubre de 2025, y el pago efectivo se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes, según proceso administrativo correspondiente.

Concurso de reina del festival:

Cada una de las ganadoras recibirá:

- 1er lugar:
- Una corona.
- Una banda conmemorativa.
- Un bouquet de flores.

- 2nd lugar:
- Un bouquet de flores.
- 3er lugar:
- Un bouquet de flores

La premiación simbólica también se realizará el 24 de octubre de 2025, en el marco del evento, como parte del cierre festivo.

7. - JURADO.

La decisión del jurado será inapelable, pudiendo eliminar a los participantes que no cumplan con los requisitos de estas bases.

Estará compuesto por 3 jurados de conocida trayectoria en el ámbito artístico musical, específicamente en competencias de personas mayores (un profesional representante de la Municipalidad de los Ángeles y dos personas profesores o ex profesores de canto, o personas del ámbito artístico musical), que garanticen la imparcialidad y objetividad en la selección de los ganadores.

Dicho jurado, podrán ser personas de la comuna de Los Ángeles o comunas de la provincia del Bío-Bío.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION DEL JURADO:

Competencia de Canto:

Cada jurado evaluará las presentaciones de acuerdo a 5 criterios que se evaluaran con un puntaje que dará una nota del 1 al 7 como describe la siguiente tabla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Vestuario
- Afinación
- Técnica vocal
- Desplante escénico
- Interacción con el público

ESCALA DE NOTA:

Links	107778	Total land	1220
0.0	17	10.0	70
10	1.5		
2.0	2.0		
30	25		
4.0	3.0		
5.0	3.5		
6.0	40		
70	4.5		
0.0	5.5		
9.0	63		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A INDICADORES:

CRITERIOS	2	1	0
Vestuario	Presenta vestimenta acorde al estilo de música que interpreta.	Se presenta con vestuario formal pero no acorde al estilo musical.	Se presenta con vestuario casual.
Afinación	Presenta afinación y alcanza nota correcta.	Presenta afinación pero no alcanza la nota correspondiente a la canción.	No presenta afinación
Técnica vocal	Presenta técnica vocal acorde a su registro vocal e interpretación de la canción elegida.	Presenta técnica acorde a su registro vocal sin presentar interpretación acorde a la canción elegida.	No presenta técnica vocal ni interpretación a la canción elegida.
Desplante escénico	Utiliza el escenario con seguridad y desplante.	Utiliza el escenario con inseguridad.	No utiliza el escenario adecuadamente.
Interacción con el público	Logra mantener la atención contante en los espectadores durante su presentación.	No mantiene la atención de los espectadores durante su presentación.	No logra generar la atención de los espectadores.
TOTAL	10 PUNTOS	5 PUNTOS	O PUNTOS

2) Competencia show artístico de la barra:

Cada jurado evaluará las presentaciones de acuerdo a 5 criterios que se evaluaran con un puntaje que dará una nota del 1 al 7 como describe la siguiente tabla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Cumplimiento de requisitos (Con duración y número mínimo de bailarines)
- Vestuario / caracterización
- Coordinación grupal

- · Creatividad y puesta en escena
- Energía y conexión con el público

ESCALA DE NOTA:

Annual Property lies	Transition.	17000000	MANAGE THE	
Torong and	Married	Liningal	Distribute	
0.0	1.7	10 0	7.0	
1.0	15			
2.0	25			
30	25			
40	3.0			
50	3.5			
6.0	4.0			
70	4.5			
30	5.5			
90	63			
27,7300				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A INDICADORES:

CRITERIOS	2	1	0
Cumplimiento de requisitos	Cumple con duración y número mínimo de bailarines.	Cumple solo uno de los dos requisitos.	No cumple con los requisitos mínimos.
Vestuario / caracterización	Vestimenta temática y acorde al show, con elementos creativos y llamativos.	Vestimenta básica o con baja caracterización.	Sin caracterización o vestimenta inadecuada.
Coordinación grupal	Excelente sincronización entre los participantes.	Coordinación aceptable pero con errores.	Desorganización y falta de sincronía.
Creatividad y puesta en escena	Uso original del espacio escénico, con elementos visuales y sorpresa.	Propuesta con creatividad limitada.	Presentación sin innovación o propuesta visual.
Energía y conexión con el público	Genera entusiasmo y participación activa del público.	Genera respuesta moderada.	No logra conectar ni generar impacto
TOTAL	10 PUNTOS	5 PUNTOS	O PUNTOS

3) Concurso de reina del festival:

Cada jurado evaluará las presentaciones de acuerdo a 5 criterios que se evaluaran con un puntaje que dará una nota del 1 al 7 como describe la siguiente tabla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Vestimenta temática

- Desempeño en escenario
- Apoyo de la barra
- Carisma y actitud lúdica
- Participación general

ESCALA DE NOTA:

-	mercal t	PROPERTY	10.00
0.0	1.7	10.0	70
1.0	15		
2.0	20		
30	25		
40	3.0		
50	3.5		
60	40		
70	4.5		
50	5.5		
90	53		
(2.2)			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A INDICADORES:

CRITERIOS	2	1	0
Vestimenta temática	Viste disfraz completo y acorde al concepto de "reina del festival".	Disfraz básico o incompleto.	Sin disfraz o sin relación con la temática.
Desempeño en escenario	Se desenvuelve con seguridad, simpatía y buena actitud frente al público.	Desempeño regular o con inseguridad.	Sin expresión, sin presencia escénica.
Apoyo de la barra	Recibe apoyo activo y constante de su barra durante su presentación.	Apoyo moderado o esporádico.	Barra no demuestra respaldo visible.
Carisma y actitud Iúdica	Muestra simpatía, carisma y actitud festiva durante toda la jornada.	Actitud algo tímida o poco participativa.	Sin conexión emocional ni entusiasmo.
Participación general	Está presente y participativa durante toda la actividad.	Participación parcial o limitada.	Participación mínima o ausente.
TOTAL	10 PUNTOS	5 PUNTOS	O PUNTOS

CONSIDERACIONES GENERALES.

La Municipalidad de Los Ángeles, no se hará responsable por daños, accidentes o perjuicios que puedan sufrir los participantes o terceros; antes, durante o después de la realización de la

actividad. Las pruebas y posteriores actuaciones contempladas en los premios podrán ser difundidas o grabadas mediante cualquier medio técnico, renunciando los concursantes a cualquier derecho derivado de este concepto. La organización se reserva el derecho de modificar las bases en cualquier momento.

FRANCISCA CÁRDENAS GALDAMES

ENCARGADA SECCION ADULTO MAYOR MAGDIEL MEDINA FERNANDEZ

DIRECTOR.
DIRECCION DASARROLLO



FORMULARIO DE REGISTRO DE PISTAS FESTIVAL DE LA VOZ PERSONAS MAYORES 2025

	DATO.	S PERSONALES	WU.
Nombre Completo			
Rut			
Teléfono			
Edad			
Cantante			
Canción		-	
DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL	



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMPETENCIA SHOW ARTÍSTICO DE LA BARRA 2025

	DATOS DE	E LA BAF	RRA	
Nombre de la Barra				
Teléfono de contacto				
Estilo de presentación (folclórico, urbano, pop, etc.):				
Número de participantes en escena				
Canción				
PARTICIPANTE 1			-	
1. RUT				
1. DOCUMENTACIÓN	CARNET		REGISTRO SOCIAL	
PARTICIPANTE 2				
2.RUT				



2.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL
PARTICIPANTE 3		
3.RUT		
3.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL
PARTICIPANTE 4		
4.RUT		
4.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL
PARTICIPANTE 5		
5.RUT		
5.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL



PARTICIPANTE 6			
6.RUT			
6.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL	
PARTICIPANTE 7			
7.RUT			
7.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL	
PARTICIPANTE 8			
8.RUT			
8.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL	



PARTICIPANTE 9			
9.RUT			
9.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL	
PARTICIPANTE 10			
10.RUT			
10.DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL	1989
EN CASO DE RESULT NOMBRE DE:	AR GANADOR DEL	CONCURSO, REALIZAR PAG	
NOMBRE			
RUT			



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMPETENCIA DE LA REINA 2025

	DATOS	PERSONALES	
Nombre Completo			
Rut			
Teléfono			
Edad			
Club/Barra que representa:			
DOCUMENTACIÓN	CARNET	REGISTRO SOCIAL	
DOCUMENTACION			